

LUNES, 17 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2014-1800 *Información pública de solicitud de legalización de ampliación de vivienda en el barrio La Iglesia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Fernando Pérez Pérez, para la legalización de obras de ampliación de edificación existente para vivienda unifamiliar, sita en el barrio La Iglesia de Liérganes (Referencia Catastral: 39037A555000160000ER).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 30 de enero de 2014.

El alcalde,

Ramón Diego Cabarga.

2014/1800